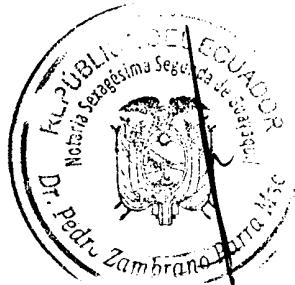


ESCRITURA DE CAMBIO DE
DENOMINACIÓN SOCIAL Y
REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA METÁLICAS
ALFRED METALFRED S.A.,

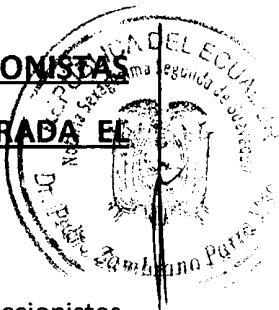


CUANTÍA: INDETERMINADA.---

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiséis días del mes de Junio del dos mil dieciocho, ante mí, Doctor **PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA, MS.C.**, NOTARIO PÚBLICO SEXAGÉSIMO SEGUNDO de este Cantón, comparece el señor **LUIS ALFREDO GUALOTUÑA QUISHPE**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **METÁLICAS ALFRED METALFRED S.A.**, calidad que acredita con el nombramiento, que en copia se agrega como documento habilitante; la compareciente declara ser de nacionalidad Ecuatoriano, mayor de edad, casado, administrador de empresas, con domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; quien además interviene con la debida autorización de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **METÁLICAS ALFRED METALFRED S.A.**, celebrada el quince de Mayo del dos mil dieciocho, de la cual se agrega copia del Acta de la Junta de accionistas a la presente Escritura Pública para que forme parte de esta como

Documento habilitante.- El compareciente es capaz para obligarse y contratar, quien me exhibió su respectiva cédula de ciudadanía y más documentos exigidos por la Ley y de conocerla personalmente **DOY FE**.- Bien instruido de la naturaleza y efectos de esta Escritura Pública a la que procede con amplia y entera libertad y pide que se eleve a escritura pública la minuta del tenor siguiente.- **SEÑOR NOTARIO**: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste **EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL A LA COMPAÑÍA METÁLICAS ALFRED METALFRED S.A.**, la cual se otorga al tenor de las cláusulas y estipulaciones que a continuación se detallan; **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE**.- Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública el señor **LUIS ALFREDO GUALOTUÑA QUISHPE**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **METÁLICAS ALFRED METALFRED S.A.**, calidad que acredita con el nombramiento, que en copia se agrega como documento habilitante; quien interviene además con la respectiva autorización de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **METÁLICAS ALFRED METALFRED S.A.**, celebrada el quince de Mayo del dos mil dieciocho; que adjunta como documento habilitante.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- a) La compañía **METÁLICAS ALFRED METALFRED S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario vigésimo primero del cantón Guayaquil,

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA METALICAS ALFRED METALFRED S.A., CELEBRADA EL
QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-



La presente Lista de Asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías vigente, siendo importante señalar que a cada accionista le corresponde un voto por cada acción:

NOMBRE	CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN US\$	VALOR US\$	%
LUIS ALFREDO GUALOTUÑA QUISPHE	ordinarias y nominativas	21.000	\$1	\$21.000	70
MARIBEL DEL CARMEN CAIZA CAIZA	ordinarias y nominativas	9.000	\$1	\$9.000	30
TOTALES		30.000		\$30.000	100


LUIS ALFREDO GUALOTUÑA QUISPHE
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA METÁLICAS ALFRED METALFRED S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MAYO
DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**



En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho, a las once horas, comparecen a la oficina de la compañía **METÁLICAS ALFRED METALFRED S.A.**, ubicada en la av. Machala 712 y Quisquis, de la ciudad de Guayaquil, sus accionistas: **MARIBEL DEL CARMEN CAIZA**, propietaria de **NUEVE MIL (9.000)** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **GUALOTUÑA QUISHPE LUIS ALFREDO**, propietario de **VEINTIÚN MIL (21.000)** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de **TREINTA MIL (US\$ 30.000)** Dólares de los Estados Unidos de América, que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía. De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como asunto tratar los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: "Conocer y resolver sobre el cambio de DENOMINACIÓN SOCIAL de la compañía METÁLICAS ALFRED METALFRED S.A."

SEGUNDO PUNTO: "Conocer y resolver sobre el cambio estatuto SOCIAL de la compañía METÁLICAS ALFRED METALFRED S.A."

Preside la sesión **MARIBEL DEL CARMEN CAIZA CAIZA** en calidad de Presidenta de la Compañía; actúa como Secretario de la Junta el Gerente General el señor **LUIS ALFREDO GUALOTUÑA QUISPHE**, quien antes de declararse instalada la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionista, forma la lista de asistentes, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, estando completo el quórum reglamentario, la Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la Junta.

El Secretario procede a dar lectura de los puntos del día: **"Conocer y resolver sobre el cambio de DENOMINACIÓN SOCIAL de la compañía METÁLICAS ALFRED METALFRED S.A."** y **"Conocer y resolver sobre el cambio estatuto SOCIAL de la compañía METÁLICAS ALFRED METALFRED S.A."** Una vez leído los puntos a tratarse son aceptados por unanimidad de los accionistas. La Presidenta dispone se lo trate y dé curso a las deliberaciones.

En ese momento toma la palabra **LUIS ALFREDO GUALOTUÑA QUISPHE**, quien manifiesta "Señores Accionistas, es mi propuesta: Cambiar la razón social de la Compañía **METÁLICAS ALFRED METALFRED S.A.**" por cuanto queremos darle un giro moderno a la compañía y que la compañía se llame **ALFRED C.A.** Así mismo se debe cambiar el estatuto **SOCIAL de la compañía METÁLICAS ALFRED METALFRED S.A.** en su artículo primero.

Presentada la moción, la Presidenta de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al

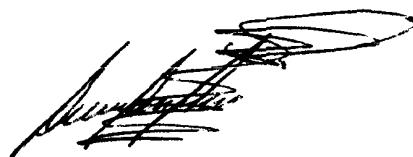
Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: Aprobar el cambio de la razón social de la Compañía **“METÁLICAS ALFRED METALFRED S.A.”**, que de ahora en adelante se llamará **“ALFRED C.A.”**

La Junta resuelve por unanimidad: Aprobar el *cambio estatuto SOCIAL de la compañía METÁLICAS ALFRED METALFRED S.A. en su artículo primero quedando de la siguiente manera: “Constitúyase en esta ciudad la compañía ALFRED C.A. La misma que se regirá por las leyes del Ecuador, los presentes estatutos que se expedieren”*

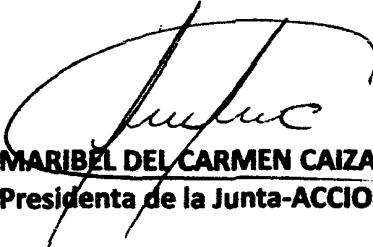
La Junta autoriza al Gerente General de la Compañía a comparecer y suscribir la Escritura de cambiar la razón social de la Compañía **“METÁLICAS ALFRED METALFRED S.A.”**, que de ahora en adelante se llamará **“ALFRED C.A.”** a realizar el *cambio de estatuto SOCIAL de la compañía METÁLICAS ALFRED METALFRED S.A. en su artículo primero quedando de la siguiente manera: “Constitúyase en esta ciudad la compañía ALFRED C.A. La misma que se regirá por las leyes del Ecuador, los presentes estatutos que se expedieren”* y a realizar las gestiones necesarias que permitan dar cumplimiento de las resoluciones tomadas.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta, concede un receso para que el secretario elabore la presente acta, una vez concluido el receso se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se da lectura al acta, la misma que es aprobada en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta. Siendo las 12:00 horas en punto, se levanta la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **“METÁLICAS ALFRED METALFRED S.A.”**, que de ahora en adelante se llamará **“ALFRED C.A.”**

Guayaquil 15 de Mayo del 2018



LUIS ALFREDO GUALOTUÑA QUISHPE
Secretario de la Junta- ACCIONISTA

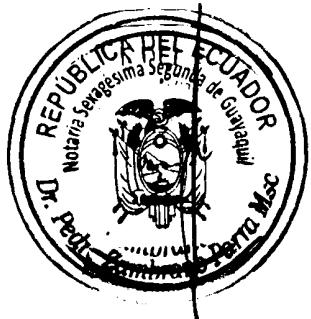


MARIBEL DEL CARMEN CAIZA CAIZA
Presidenta de la Junta-ACCIONISTA



CP 126670

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL



FECHA DE RESERVACIÓN: 15/05/2018 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7804766

TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE

RESERVANTE: 0931129787 MANZANO AGUILAR HELEN GEOVANNA

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑIA:

126670, METALICAS ALFRED METALFRED S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROUESTO: ALFRED C.A.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 27/06/2018 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑIA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑIA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

METALICAS ALFRED METALFRED S.A.

Guayaquil, 2 de Mayo del 2017



Señor

LUIS ALFREDO GUALOTUÑA QUISHPE
Ciudad.-

126670

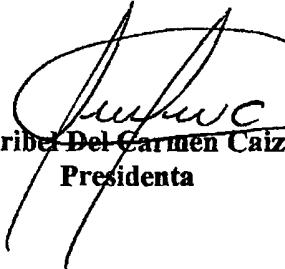
Estimado Sr. Gualotuña:

Por medio de la presente tengo a bien informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **METALICAS ALFRED METALFRED S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien REELEGIRLO como **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de 5 AÑOS, con las atribuciones del Artículo Vigésimo Séptimo constantes en el estatuto social.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

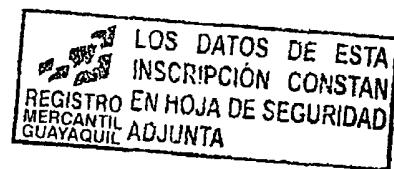
El estatuto social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el día 16 de Marzo del año 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 2 de Abril del 2007

Atentamente,


Maribel Del Carmen Caiza Caiza
Presidenta

ACEPTO el cargo para el cual he sido reelegido. Guayaquil, 2 de Mayo del 2017.


Luis Alfredo Gualotuña Quishpe
C.C. No.1713249504



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPORARIO: 20.791

FECHA DE REPORARIO: 17/may/2017

HORA DE REPORARIO: 14:48

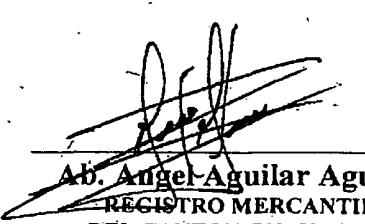


En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **METALICAS ALFRED METALFRED S.A.**, a favor de **LUIS ALFREDO GUALOTUÑA QUISHPE**, de fojas 20.485 a 20.488, Registro de Nombramientos número 5.520.

ORDEN: 20791




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 19 de mayo de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0112897

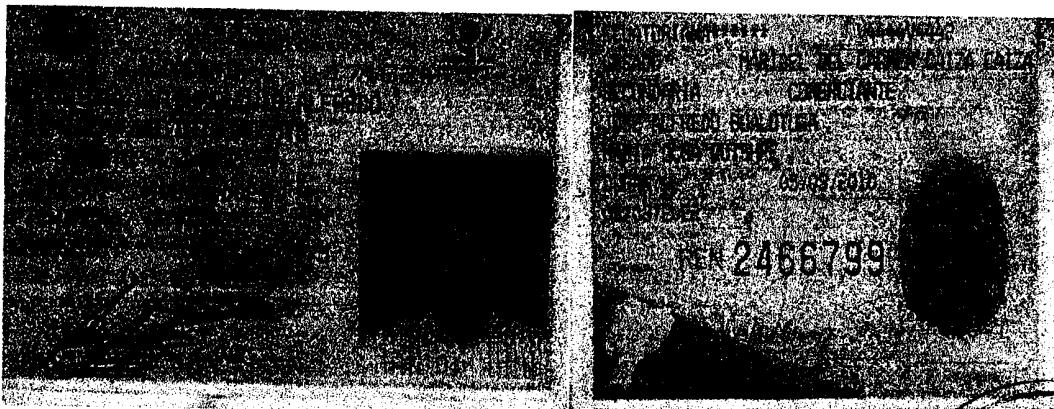


DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

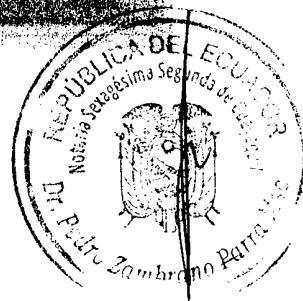
20 JUN 2017

R E C I B I D O

Hora: 11:30 TUR



2436739



REPUBLICA DE ECUADOR
CONSTITUCIONAL
CNE

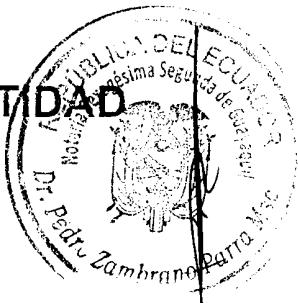
007 CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007-0136 1713249504
PROVINCIA: DURAN
MUNICIPIO: DIVINO NIÑO
CUARTELERA: QUISHPE LUIS ALFREDO

DEPARTAMENTO:	PROVINCIA:	CIRCUNSCRIPCION:	1
DURAN	DIVINO NIÑO	PARROQUIA:	2
CANTON:		ZONA:	

Alfredo Quishpe Luis
14 FEBRERO 2014
Cuenta

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713249504



Nombres del ciudadano: GUALOTUÑA QUISHPE LUIS ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1975



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAIZA CAIZA MARIBEL DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 1993

Nombres del padre: GUALOTUÑA JOSE ALFREDO

Nombres de la madre: QUISHPE MARIA OLGA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2018

Emisor: FABIOLA SOFIA ORELLANA SORIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 62 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 189-132-52660



189-132-52660

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

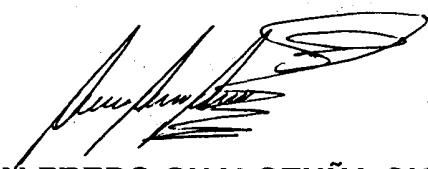
Documento firmado electrónicamente



novecientos ochenta y nueve guión diecisiete.- Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura del Ecuador.- (Hasta aquí la minuta).- Es copia.- Leída la presente Escritura de principio a fin por mí, el Notario, en alta voz, al otorgante, la aprueba en todas y cada una de sus partes y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual **DOY FE.**-----

p. **METÁLICAS ALFRED METALFRED S.A.**

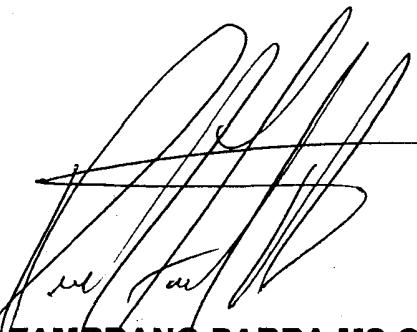
R.U.C. № 0992506962001



LUIS ALFREDO GUALOTUÑA QUISHPE

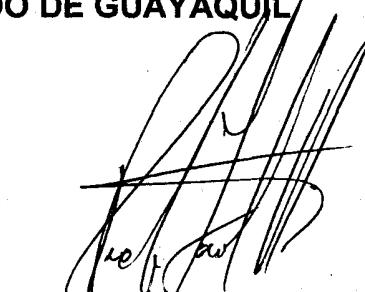
GERENTE GENERAL

C.C. № 1713249504



DR. PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA MS.C.
NOTARIO SEXAGÉSIMO SEGUNDO DE GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de alto confieren
este ~~ENCER~~ TESTIMONIO, que
rubricó, firmó y selló en esta Ciudad de
Guayaquil el: 2. MARZO 2010



Dr. Pedro Cesar Zambrano Parra
NOTARIA SEXAGÉSIMA SEGUNDA
DE GUAYAQUIL.



el dieciséis de Marzo del dos mil siete, e inscrita en el Registro Mercantil de los cantón Guayaquil, el dos de abril del dos mil siete, b) En Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la compañía **METÁLICAS ALFRED METALFRED S.A.**, celebrada el quince de Mayo del dos mil dieciocho, se resolvió sobre la **EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA METÁLICAS ALFRED METALFRED S.A.** CLÁUSULA TERCERA.- DECLARACIONES CON JURAMENTO: **EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA METÁLICAS ALFRED METALFRED S.A., EN LA CLÁUSULA SEGUNDA ARTICULO PRIMERO-** El señor LUIS ALFREDO GUALOTUÑA QUISHPE, en calidad de Gerente General de la compañía **METÁLICAS ALFRED METALFRED S.A.**, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de accionista celebrada el quince de Mayo del dos mil dieciocho, cuya acta certificada se agrega a esta escritura, declara bajo juramento: a) Aprobar el cambio de la razón social de la Compañía **“METÁLICAS ALFRED METALFRED S.A.”**, que de ahora en adelante se llamará **“ALFRED C.A.”** b) Aprobar la reforma del estatuto social de la compañía **“METÁLICAS ALFRED METALFRED S.A.”** en el artículo primero c) Que su representada la compañía **“METÁLICAS ALFRED METALFRED S.A.”**, no tiene contrato alguno con el Estado, ni con ninguna de las instituciones previstas en la Constitución.- Agregue usted señor Notario, las demás formalidades de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento.- Es Justicia.- (Firma).- Mary Zhune Gaona.- Abogada.- Matrícula número cero nueve guión mil



SECRETARIA GENERAL



SUPERINTENDENCIA

DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, desde el día diecinueve del mes de julio del dos mil dieciocho, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA METALICAS ALFRED METALFRED S.A. POR LA DE ALFRED C.A.; Y REFORMA DEL ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la por la. Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario, con fecha 3 de agosto de 2018.

Guayaquil, 6 de agosto de 2018.

Ab. Katherine Merino Espinoza
SECRETARIA GENERAL
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

KME/jasf





Factura: 001-001-000015658



20180901062000162



NOTARIO(A) PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA

NOTARÍA SEXAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901062000162

MATRIZ			
FECHA:	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11:03)		
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN N°. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00006172, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS		
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-06-2018		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901062P00975		

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
METALICAS ALFRED METALFRED S.A.			
	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992506962001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO			
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-06-2018		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901062P00975		

NOTARIO(A) PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA

NOTARÍA SEXAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901062000162

MATRIZ			
FECHA:	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11:03)		
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN N°. SCV-INC-DNASD-SAS-2018-00006172, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS		
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-06-2018		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901062P00975		

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
METALICAS ALFRED METALFRED S.A.			
	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992506962001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO			
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-06-2018		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901062P00975		

N° TRAMITE: 54504-0041-18
Documento: Razón
20-09-18





NOTARIO(A) PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA

NOTARÍA SEXAGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZON MARGINAL NO. 20180901062O00162

RAZON: DOCTOR PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA, M.S.c., NOTARIO SEXAGESIMO SEGUNDO DEL CANTON GUAYAQUIL. – En uso de las facultades que me encuentro investido. – DOY FE: Que, en esta fecha, conforme a lo dispuesto en el Artículo TERCERO de la Resolución N°. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00006172, dictada por el intendente Nacional de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Abogado Víctor Anchundia Places, el 18 de julio del 2018, se tomó nota de la mencionada resolución que aprueba el cambio de denominación de la compañía METALICAS ALFRED METALFRED S.A., por la de ALFRED C.A.; al margen de la matriz de la escritura pública de Reforma de Estatuto otorgada ante esta Notaria Sexagésimo Segundo del Cantón Guayaquil, de fecha 26 de junio del 2018.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho. - El Notario.



DR. PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA M.S.c.

NOTARIO SEXAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-001-000014159



20180901062P00975

NOTARIO(A) PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA

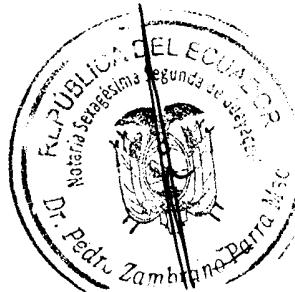
NOTARÍA SEXAGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escriftura N°:	20180901062P00975						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE JUNIO DEL 2018, (10:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	METALICAS ALFRED METALFRED S.A.	REPRESENTAD O POR	RUC	09925069620 01	ECUATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ALFREDO GUALOTUÑA QUISHPE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA

NOTARÍA SEXAGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



2.1

05/09/18

Nº TRAMITE: 54504-0041-18
Nº DOCUMENTO: Escritura



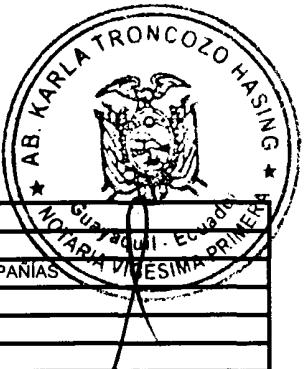


Factura: 002-002-000026384



20180901021000816

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901021O00816



MATRIZ	
FECHA:	17 DE AGOSTO DEL 2018, (9:44)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00006172, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA METALICAS ALFRÉD METALFRED S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-03-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
METALICAS ALFRED METALFRED S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992506962001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-09-01-062P00975

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901021Q00816

MATRIZ	
FECHA:	17 DE AGOSTO DEL 2018, (9:44)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00006172, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA METALICAS ALFRED METALFRED S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-03-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
METALICAS ALFRED METALFRED S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992506962001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-09-01-062P00975

Karla Troncozo

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2018-09-01-021-000816

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Conforme a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00006172, dictada por el Intendente Nacional de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Abogado Víctor Anchundia Places, el 18 de Julio del 2018, se tomó nota de la mencionada resolución que aprueba el cambio de denominación de la compañía METALICAS ALFRED METALFRED S.A., por la de ALFRED C.A.; y, la reforma del estatuto de la misma, constante en la escritura pública otorgada por el Notario Sexagésimo Segundo del cantón Guayaquil, Doctor Pedro Cesar Zambrano Parra, el 26 de Junio del 2018, al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA METALICAS ALFRED METALFRED S.A.", otorgada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 16 de Marzo de 2007, la misma que se encuentra en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 17 de Agosto de 2018. - *J*

Karla Troncozo

AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00006172

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado a este Despacho la escritura pública de cambio de denominación y reforma de estatuto de la compañía **METALICAS ALFRED METALFRED S.A.**, otorgada ante la Notaría Sexagésima Segunda del cantón Guayaquil, el 26 de junio del 2018, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable contenido en el Memorando No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-0759-M**, de 18 de julio de 2018, para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones ADM-08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM 08458 de 24 de septiembre de 2008, ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014; y, MRL-2014-0009 de 15 de enero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de denominación de la compañía **METALICAS ALFRED METALFRED S.A.**, por la de **ALFRED C.A.** y b) la reforma del estatuto constante en la referida escritura, en lo referente al cambio de denominación, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-0759-M**, de 18 de julio de 2018, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR: que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Cposición por parte de Terceros.

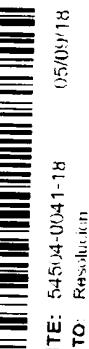
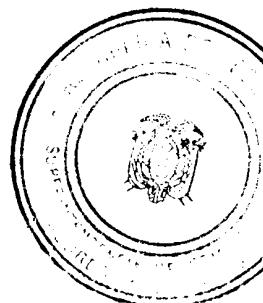
ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía citada anteriormente, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz; y, d) Que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 18 de julio de 2018.


AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS

DLCS / AMR / MGC / MEMC
Exp. 126670
T. 54504-0041-18



Nº TRAMITE: 54504-0041-18
DOCUMENTO: Resolución
05/07/18

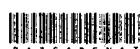
✓ Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:43.689
FECHA DE REPERTORIO:27/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:11:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Agosto del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00006172, dictada por el **Intendente Nacional de Compañías**, el **18 de julio del 2018**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **METALICAS ALFRED METALFRED S.A. por la de ALFRED C.A.** y Reforma de Estatutos, de fojas **40.993 a 41.007**, Registro Mercantil número **3.594**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 43689



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 29 de agosto de 2018

REVISADO POR:

Nº 0422574

S SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECEPCION

10 SEP 2018

HORA:
13:30

FIRMA

